

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100363681



Bogotá D.C. 30-09-2026

Señor (a)

ANONIMO (A)

njrincon@educacionbogota.edu.co

Ciudad

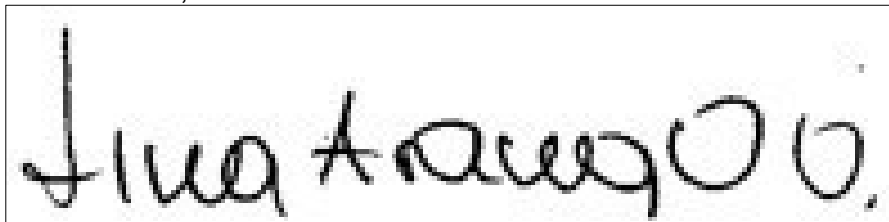
Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 202621800553192 del 25 de septiembre 2026 y Bogotá Te Escucha No. 6871892026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, la cual manifiesta lo siguiente, *“esta queja va dirigida a la organización de los juegos intercolegiados en el complejo acuático”*, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD, informa que desde la organización de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 fase Distrital, durante las jornadas de Natación en la zona de piscina del Complejo Acuático se contó con personal de apoyo de los programas de Jornada Escolar Complementaria, De 0 a 100 menores del Instituto, así como con el equipo de juzgamiento del evento, quienes realizaban los llamados en alta voces, verificación en lugares visibles y ubicación en los carriles correspondientes.

Lamentamos la suspensión del contrato del profesor a cargo del deportista, e independientemente de esta situación, los participantes representan a sus instituciones educativas; así mismo, tendremos en cuenta las observaciones para mejorar la organización y logística en futuras versiones del evento.

Cordialmente;



LINA CONSTANZA ARANGO OSPINA

Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte (E)

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Jhon Ader Hurtado Delgado – Contratista - Área de Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Tom Francisco Maldonado Bautista - Profesional Especializado Grado 05 - Área de Fomento y Desarrollo Deportivo

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Juan Carlos Gutiérrez - Profesional Especializado Grado 222 – Código 09 - Área de Fomento y Desarrollo Deportivo (E)

Edgar Darwin Corredor Rodríguez – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martín - Abogada Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Grado 222 – Código 11 - Área de Deportes (E)